



***SAN SEBASTIÁN TURISMO – DONOSTIA
TURISMOA, S.A.***

***2024KO ABENDUAREN 31KO URTEKO KONTU LABURTU
IKUSKAPEN TXOSTENAREKIN BATERA***

***CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA***



AUDITORE INDEPENDENTE BATEK EGINDAKO
URTEKO KONTU LABURTUEN IKUSKARITZA-
TXOSTENA

SAN SEBASTIÁN TURISMO – DONOSTIA TURISMOA, S.A. Sozietatearen akziodun bakarrari, Donostiako Udaleko Kontuhartzaitzaren aginduz:

Iritzia

SAN SEBASTIÁN TURISMO – DONOSTIA TURISMOA, S.A. (Sozietatea), urteko kontu laburtuak ikuskatu ditugu. Urteko kontu laburtu hauek, 2024ko abenduaren 31ko balantze laburtuak, eta aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion galduirabazien kontu laburtuak eta memoria laburtuak osatzen dituzte.

Gure iritziz, erantsitako urteko kontu laburtuek, alderdi esanguratsu guztietan, Sozietateak 2024ko abenduaren 31n zuen ondarearen eta finantza-egoeraren irudi fidela adierazten dute, eta baita aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion emaitzena ere, aplikagarria zaion finantza-informazioaren araudi-esparruarekin bat etorriz (memoria laburtuaren 2 oharrean adierazten dena), eta bereziki, bertan jasotako kontabilitate-printzipo eta araukekin bat etorriz.

Iritzia emateko oinarria

Ikuskaritza lana, Espainian indarrean dagoen kontu ikuskaritza jarduera erregulatzen duen araudiarekin bat etorriz egin dugu. Arau horien arabera ditugun erantzunkizunak, aurrerago deskribatzen dira *Urteko kontu laburtuen ikuskaritzaren inguruan, auditorearen erantzukizunak* atalean.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

Al Accionista Unico de SAN SEBASTIÁN TURISMO – DONOSTIA TURISMOA S.A., por encargo de la Intervención del Ayuntamiento de San Sebastián:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SAN SEBASTIÁN TURISMO – DONOSTIA TURISMOA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.



Sozietatearengandik independenteak gara, Espainiako urteko kontuen ikuskaritzan jarraitu beharreko etika eskakizunen arabera (independencia eskakizuna barne), kontu-ikuskaritzak arautzen dituen araudian xedatutakoarekin bat. Zentzu horretan, ez dugu kontuen ikuskaritza ez den beste zerbitzurik eman, eta ez da gertatu aipatutako araudi-erregulatzairearen arabera ezinbestekoa den independencia arriskuan jarri zezakeen inolako egoerarik.

Lortu dugun ikuskaritza-ebidentziarekin, iritzia emateko oinarri nahikoa eta egokia dugula uste dugu.

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak, gure iritzi profesionalaren arabera, epealdi honetako urteko kontuen ikuskaritzan hutsegite materialak egoteko arrisku esanguratsutzat hartutakoak izan dira. Arrisku hauek, urteko kontuen gure ikuskaritzaren testuinguruan eta horiei buruzko gure iritzia osatzeko hartu dira kontuan, eta ez dugu arrisku hauei buruzko iritzi berezirik ematen.

Kontu-ikuskari aldaketa

Hau izan da gure lehen urtea Sozietatearen ikuskaritzan, eta, beraz, ikuskaritza modu efektiboan planifikatu dugula bermatzeko, (i) bilera antolatu dugu aurreko ikuskatzairekin, haren laneko dokumentuak berrazterzeko; (ii) Sozietatearen kontabilitate-politikak eta iazko finantza-egoerak evaluatu ditugu; (iii) Sozietatearen zuzendaritzarekin bilera egin dugu, kontrolaren ingurunea eta haren prozesuak ulertu ditugula ziurtatzeko; eta (iv) aurreko ikuskatzairearen laneko dokumentuak berraztertuta, ikuskaritza-laneko gure lehen urtearen hasieran irekiera-saldoak zenbatekoak ziren jakin

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cambio de auditores

Éste ha sido nuestro primer año como auditores de la Sociedad, por lo que para asegurarnos de que hemos planificado nuestra auditoría de manera efectiva (i) hemos organizado una reunión con el auditor predecesor para revisar sus documentos de trabajo, (ii) hemos realizado la evaluación de las políticas contables de la Sociedad y de los estados financieros del año anterior, (iii) hemos mantenido una reunión con la dirección de la Sociedad para cerciorarnos de que hemos alcanzado un entendimiento del entorno de control de la misma y de sus procesos y (iv) como parte de nuestra revisión de los documentos de trabajo del auditor predecesor, hemos



dugu. Ondoren, gure ikuskaritza planifikatu dugu, amainerako saldoak jakiteko, lan hori kontuan hartuta.

obtenido evidencia de los saldos de apertura al inicio de nuestro primer año como auditores. A continuación, hemos planificado nuestra auditoría para obtener evidencia de los saldos finales teniendo en cuenta este trabajo.

Bestelako gaiak

2023ko abenduaren 31n amaitutako ekitaldiari dagozkion Sozietatearen urteko kontu laburtuak beste kontu ikuskatzaile batek ikuskatu zituen, 2024ko martxoaren 25ean hoiei buruzko aldeko iritzia adierazi zuelarik.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre las mismas el 25 de marzo de 2024.

Administratzaileen erantzukizuna urteko kontu laburtuei dagokienez

Administratzaileen erantzukizuna da erantsitako urteko kontu laburtuak egitea, Sozietatearen ondarearen, finaniza-egoeraren eta emaitzen irudi fidela adierazteko, Spainian sozietateari aplikatu behar zaion finaniza-informazioko arau-esparruarekin bat etorri, bai eta iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite materialik gabeko urteko kontuak prestatu ahal izateko beharrezkotzat jotzen duten barne-kontrolarekin bat etorri ere.

Urteko kontu laburtuak prestatzean, administratzaileen erantzukizuna da funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzen Sozietateak duen gaitasuna balioztatzea, funtzionamenduan dagoen enpresarekin zerikusia duten gaiak azalduz, eta funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa erabiliz; salbuespena izango da administratzaileek sozietatea likidatzeko edo eragiketak eteteko asmoa dutenean, edo beste aukera errelistarik ez dagoenean.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Urteko kontu laburtuen ikuskaritzaren inguruau, auditorearen erantzukizunak

Gure helburuak hauek dira: urteko kontu laburtuak, osotasunean hartuz, iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez duten arrazoizko segurtasuna lortzea eta, gure iritzia barneratzen duen ikuskaritzatxostena igortzea.

Arrazoizko segurtasuna lortzea segurtasun maila alta da, baina ez du bermatzen Spainian indarrean dagoen kontu ikuskaritzaren jarduera erregulatzen duen araudiaren arabera egindako ikuskaritzak existitu daitekeen hutsegite esanguratsu bat beti antzeman dezakeenik. Hutsegiteak iruzurrengatik edo errakuntzengatik sor daitezke, eta materialtzat hartuko dira, baldin eta, bai banaka zein modu bateratuan hartuta, erabiltzaileek urteko kontu laburtuetan oinarrituta hartzen dituzten erabaki ekonomikoetan eragina izango dutela aurreikus badaiteke.

Spainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza arautegia jarraituz egindako ikuskaritza lan guztian, eszeptizismoz eta irizpen profesionala aplikatuz jardun dugu. Baita ere:

- Urteko kontuetan, iruzurrengatik edo errakuntzengatik, hutsegite esanguratsuak egoteko arriskuak identifikatu eta balioztatu egiten ditugu; arrisku horiei erantzuna emateko prozedurak diseinatzen eta aplikatzen ditugu; eta ebidentzia nahikoa eta egokia lortzen dugu gure iritzia emateko oinarrria izateko. Iruzurragatik gerta daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzemateko arriskua, errakuntzagatiko hutsegite esanguratsua ez antzemateko baino handiagoa da, izan ere iruzurak kolusioaren, faltsutzearen, nahita egindako ez-egitearen, nahita egindako adierazpen okerren, edo barne-kontrolaren saihespenaren ondorioz izan daitezke.
- Ikuskaritzarako garrantzitsua den barne-kontrolaren ezagupena lortzen dugu, egoeraren arabera egokiak

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos



diren ikuskaritza-prozedurak diseinatzeko helburuarekin; eta ez, erakundearen barne-kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia emateko helburuarekin.

- Aplicatutako kontabilitate-politikak egokiak diren balioztatzen dugu; baita kontabilitate-estimazioen arrazoigarritasuna eta administratzaileek emandako informazioa ere.
- Administratzaileek funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa egoki erabili duten ondorioztatzen dugu; eta lortutako ikuskaritza-ebidentzian oinarrituta, Sozietateak funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko duen gaitasuna zalantza esanguratsuak sor ditzaketen gertakari edo baldintzakin lotutako ziurgabetasun esanguratsurik dagoen edo ez ondorioztatzen dugu. Ziurgabetasun esanguratsua dagoela ondorioztatzen badugu, gure ikuskaritza-txostenean ohartarazi behar dugu urteko kontu laburtuetan honi buruz emandako informazioa edo, emandako informazioa ez bada egokia, iritzi-aldatua eman behar dugu. Gure ondorioak, ikuskaritza-txosteneko datara arte lortutako ikuskaritza-ebidentzian oinarritzen dira. Hala ere, etorkizuneko gertaeren edo baldintzen ondorioz, Sozietateak funtzionamenduan dagoen enpresa izatez utz dezake.
- Urteko kontu laburtuen aurkezpen globala, egitura eta edukia balioztatzen dugu, emandako informazioa barne; baita urteko kontuek transakzioak eta hauen inguruko gertaerak irudi fidela erakusteko moduan jasotzen dituzten ere.

Erakundeko administratzaileekin harremanetan egoten gara, besteak beste, planifikatutako ikuskaritza noiz egin eta zer irismen izango duen jakiteko, ikuskaritzan azaldutako kontu nagusiak aztertzeko, bai eta ikuskaritzan aurkitutako barne kontrolaren edozein gabezia esanguratsuren harira ere.

de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Erakundeko administratzaleei jakinarazi zaizkien arrisku esanguratsuen artean, aldi honetako urteko kontu laburtuen ikuskaritzan esanguratsuenak izan direnak zehazten ditugu, horiexek baitira garrantzitsuentzat jo ditugunak.

Arrisku horiek gure ikuskaritza-txostenean deskribatzen ditugu, salbu eta legezko edo arauzko xedapenek gai horiek plazaratzea debekatzen badute.

Donostian, 2025eko apirilaren 1ean

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Donostia, a 1 de abril de 2025

Betean Auditoría, S.L.P.
(ROACean S-1.354 zenbakiz inskribatutako sozietatea /
Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-1.354)

José Ignacio Miguel Salvador
(11.305 zenbakiekin ROAC-ean inskribatuta /
Inscrito en el ROAC con el nº 11.305)

**SAN SEBASTIAN TURISMO S.A – DONOSTIA TURISMOA
S.A.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



SAN SEBASTIÁN TURISMO S.A. - DONOSTIA TURISMOA S.A.
BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023	PASIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		75.414,65	68.373,87	A) PATRIMONIO NETO		589.946,37	742.097,30
I. Inmovilizado intangible.	5	8.737,15	16.603,92	A-1) Fondos propios.	10	103.693,91	97.290,08
II. Inmovilizado material.	6	45.203,83	28.976,28	I. Capital.		84.141,69	84.141,69
III. Inversiones financieras a largo plazo.	7.1	21.473,67	22.793,67	1. Capital escriturado.		84.141,69	84.141,69
B) ACTIVO CORRIENTE		1.454.636,93	1.712.892,09	VI. Aportaciones de Socios para compensación de Perdidas		3.105.165,49	3.236.336,38
II. Existencias.	9	194.925,05	188.762,54	VII. Resultado del ejercicio.		-3.085.613,27	-3.223.187,99
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		772.598,60	887.320,41	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	486.252,46	644.807,22
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	7.2	65.248,39	45.236,72	B) PASIVO NO CORRIENTE	8.1	18.394,90	27.765,62
2. Otros deudores.	7.2 y 12.1	707.350,21	842.083,69	II. Deudas a largo plazo.		18.394,90	27.765,62
V. Inversiones financieras a corto plazo.	7.2	100,00	-	1. Otras deudas a largo plazo.		18.394,90	27.765,62
VII. Periodificaciones a corto plazo.		45.257,92	23.329,24	C) PASIVO CORRIENTE	921.710,31	1.011.403,04	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		441.755,36	613.479,90	II. Provisiones a corto plazo.	14	-	90.000,00
TOTAL ACTIVO		1.530.051,58	1.781.265,96	III. Deudas a corto plazo.		6.357,22	20.888,70
				1. Deudas con entidades de crédito.		3.052,32	4.727,21
				3. Otras deudas a corto plazo.		3.304,90	16.161,49
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		627.454,17	745.332,49
				VII. Periodificaciones a corto plazo.		8.2	105.627,78
				VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		8.2 y 12.1	521.826,39 287.898,92
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.530.051,58	1.781.265,96

SAN SEBASTIAN TURISMO - DONOSTIA TURISMO S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	13.1	663.113,10	508.744,57
4. Aprovisionamientos.	13.2	(22.274,90)	(125.481,82)
5. Otros ingresos de explotación.	11	171.068,12	234.511,64
6. Gastos de personal.	13.3	(2.226.177,36)	(2.063.640,89)
7. Otros gastos de explotación.	13.4 y 14	(1.676.487,43)	(1.760.509,92)
8. Amortización del inmovilizado.	5 y 6	(185.993,70)	(164.681,39)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	11	185.643,72	164.093,88
13. Otros resultados.		2.139,55	(16.224,06)
		(3.088.968,90)	(3.223.187,99)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
14. Ingresos financieros.		3.363,45	-
b) Otros ingresos financieros.		3.363,45	-
15. Gastos financieros.		(7,82)	-
B) RESULTADO FINANCIERO		3.355,63	-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
		(3.085.613,27)	(3.223.187,99)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO			
	3	(3.085.613,27)	(3.223.187,99)

SAN SEBASTIAN TURISMO S.A – DONOSTIA TURISMOA S.A.

MEMORIA ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

SAN SEBASTIAN TURISMO S.A. – DONOSTIA TURISMOA S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. -

La Sociedad SAN SEBASTIAN TURISMO DONOSTIA TURISMOA S.A. (en adelante “la Sociedad o TURISMO”) es una sociedad anónima cuyo objeto social, según los estatutos sociales, es “la promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan, directa o indirectamente a impulsar el desarrollo del turismo en el ámbito territorial de Donostia – San Sebastián”.

El domicilio social de la Empresa está situado en Alameda del Boulevard nº8 de Donostia.

El número de identificación Fiscal de la Empresa Donostia Turismo – San Sebastián Turismo, S.A. es A-20188884.

La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, Tomo 1479, Folio 79, Hoja 9471.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES. -

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas cuentas anuales se han formulado por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, modificado mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, así como el resto de las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio en la Sociedad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de la Sociedad el 30 de mayo de 2024.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios y prácticas de contabilidad que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los recogidos en el Código de Comercio y en la vigente Ley de Sociedades de Capital, así como en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones posteriores incorporados al mismo. No existe ningún principio contable no obligatorio que, pudiendo tener un efecto significativo, se haya aplicado en la elaboración de estas Cuentas Anuales Abreviadas.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos y a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

2.5. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviado, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

2.6. Cuentas anuales abreviadas.

La Sociedad cumple con los requisitos exigidos en los arts. 257 y 258 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que tiene la facultad de formular balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria en modelos abreviados.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.8. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido ningún cambio significativo en cuanto a criterios contables se refiere.

2.9. Moneda funcional.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad.

2.10. Responsabilidad de la información.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

2.11. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la corrección de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS. -

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2024 que los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, es la siguiente, en euros:

Base de reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.085.613,27)	(3.223.187,99)
Total	(3.085.613,27)	(3.223.187,99)

Aplicación	2024	2023
A pérdidas de ejercicios anteriores	(3.085.613,27)	(3.223.187,99)
Total	(3.085.613,27)	(3.223.187,99)

4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN. -

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por el deterioro reconocidas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.3.

4.2. Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la construcción de los activos siempre que requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Durante los últimos ejercicios no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la Cuenta de Resultados.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material, una vez entra en explotación, siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otras instalaciones	5
Otro Inmovilizado material	6

La Sociedad revisa la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.3.

4.3. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de deterioro de valor de su inmovilizado intangible y material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objetivo de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. A estos efectos, se entiende por importe recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Salvo mejor evidencia, el valor en uso de un activo no generador de efectivo o unidad de explotación o servicio, se determina por referencia a su coste de reposición depreciado.

La evaluación de la existencia de deterioro de los activos generadores de flujos de efectivo se efectúa para cada activo individualmente considerado. No obstante, cuando la identificación del potencial de servicio de un activo individualmente considerado no es evidente, la Sociedad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de su inmovilizado intangible y material no supera el valor recuperable de los mismos. Por lo que, en el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de su inmovilizado.

4.4. Arrendamientos.

Arrendamiento operativo

ii. La Sociedad actúa como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Instrumentos financieros.

4.5.1. Activos Financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Deterioro

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.5.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas recibidas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6. Existencias.

Las existencias están valoradas al menor precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

4.7. Transacción en moneda extranjera.

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio, salvo que, según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el Coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anota en la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio).

Si son negativas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anota en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

4.8. Impuesto sobre Sociedades.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente, por un lado, y por otro lado, a la parte correspondiente al gasto o ingreso diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida de patrimonio neto. En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo y se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Provisiones y contingencias.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación de su cuantía.

4.11. Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, las entidades españolas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Compromisos para pensiones.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

Los criterios tenidos en cuenta para la contabilización de subvenciones, donaciones y legados son los siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que es explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad. En ese sentido:

- a) Se entenderá que otra empresa o entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por uno o varias personas física o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la norma de elaboración de cuentas anuales 11^a del Plan General de Contabilidad.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que comparten algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante (persona física) del administrador de la Sociedad, cuando el mismo sea persona jurídica.

En este sentido, se considerará empresa del grupo al Ayuntamiento de San Sebastián.

4.16. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5.-INMOVILIZADO INTANGIBLE. -

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente, en euros:

Ejercicio 2024:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	351.742,14	43.560,00	-	395.302,14
Total	351.742,14	43.560,00	-	395.302,14

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(335.138,22)	(51.426,77)	-	(386.564,99)
Total	(335.138,22)	(51.426,77)	-	(386.564,99)

Total Inmovilizado Intangible	Saldo Inicial	Saldo final
Coste	351.742,14	395.302,14
Amortización	(335.138,22)	(386.564,99)
Total neto	16.603,92	8.737,15

Durante el ejercicio 2024 no se registró deterioro en ninguna partida del inmovilizado intangible, ni ha habido ninguna incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

No existe ningún inmovilizado intangible de vida útil indefinida.

La sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

Ejercicio 2023:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	353.637,14	-	(1.895,00)	351.742,14
Total	353.637,14	-	(1.895,00)	351.742,14

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(318.051,50)	(17.086,72)	-	(335.138,22)
Total	(318.051,50)	(17.086,72)	-	(335.138,22)

Total Inmovilizado Intangible	Saldo Inicial	Saldo final
Coste	353.637,14	351.742,14
Amortización	(318.051,50)	(335.138,22)
Total neto	35.585,64	16.603,92

Durante el ejercicio 2023 no se registró deterioro en ninguna partida del inmovilizado intangible, ni ha habido ninguna incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

No existe ningún inmovilizado intangible de vida útil indefinida.

La sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

El importe total de activos totalmente amortizados es el siguiente:

	Valor contable (Bruto)	
	2024	2023
Aplicaciones informáticas	366.033,93	316.471,48
Total	366.033,93	316.471,48

6.-INMOVILIZADO MATERIAL. -

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente, en euros:

Ejercicio 2024:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Terrenos y construcciones	627.969,80	-	627.969,80
Instalaciones técnicas	174.673,10	-	174.673,10
Mobiliario	117.162,06	10.966,24	128.128,30
Equipos para procesos de información	179.953,29	19.985,87	199.939,16
Otras instalaciones	151.019,36	119.842,37	270.861,73
Otro inmovilizado material	70.379,89	-	70.379,89
Total	1.321.157,50	150.794,48	1.471.951,98

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	(626.576,09)	(54,48)	(626.630,57)
Instalaciones técnicas	(173.950,85)	(722,25)	(174.673,10)
Mobiliario	(116.638,82)	(599,97)	(117.238,79)
Equipos para procesos de información	(163.665,73)	(10.726,06)	(174.391,79)
Otras instalaciones	(146.872,61)	(120.901,13)	(267.773,74)
Otro inmovilizado material	(64.477,12)	(1.563,04)	(66.040,16)
Total	(1.292.181,22)	(134.566,93)	(1.426.748,15)

Total Inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Saldo final
Coste	1.321.157,50	1.471.951,98
Amortización	(1.292.181,22)	(1.426.748,15)
Total neto	28.976,28	45.203,83

Ejercicio 2023:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones	627.969,80	-	-	627.969,80
Instalaciones técnicas	174.673,10	-	-	174.673,10
Mobiliario	117.162,06	-	-	117.162,06
Equipos para procesos de información	178.058,29	-	1.895,00	179.953,29
Otras instalaciones	68.801,41	82.217,95	-	151.019,36
Otro inmovilizado material	18.301,49	52.078,40	-	70.379,89
Total	1.184.966,15	134.296,35	1.895,00	1.321.157,50

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones	(626.521,61)	(54,48)	-	(626.576,09)
Instalaciones técnicas	(173.210,60)	(740,25)	-	(173.950,85)
Mobiliario	(116.004,91)	(633,91)	-	(116.638,82)
Equipos para procesos de información	(155.861,29)	(7.804,44)	-	(163.665,73)
Otras instalaciones	(63.595,90)	(83.276,71)	-	(146.872,61)
Otro inmovilizado material	(9.392,24)	(55.084,88)	-	(64.477,12)
Total	(1.144.586,55)	(147.594,67)	-	(1.292.181,22)

Total Inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Saldo final
Coste	1.184.966,15	1.321.157,50
Amortización	(1.144.586,55)	(1.292.181,22)
Total neto	40.379,60	28.976,28

El importe total de activos totalmente amortizados es el siguiente:

	Valor contable (Bruto)	
	2024	2023
Construcciones	626.154,80	626.154,80
Instalaciones técnicas	174.673,10	167.262,33
Mobiliario	117.162,06	110.947,54
Equipos para procesos de información	152.703,06	149.197,69
Otras instalaciones	264.509,23	144.666,86
Otro inmovilizado material	62.167,38	55.589,82
Total	1.397.369,63	1.253.819,04

7.-ACTIVOS FINANCIEROS. -

7.1. Activos Financieros a largo plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los activos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a largo plazo al cierre del ejercicio 2024 (en euros):

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
		Créditos, derivados y otros		Total	
		2024	2023	2024	2023
Activos Financieros a Coste Amortizado		21.473,67	22.793,67	21.473,67	22.793,67
Total		21.473,67	22.793,67	21.473,67	22.793,67

Los saldos de los activos financieros a coste amortizado a largo plazo corresponden a fianzas concedidas por un valor de 18.433,67 euros y a un crédito para la vivienda concedido a una trabajadora por valor de 3.040 euros y 4.360 euros en los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente.

7.2. Activos Financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los activos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre del ejercicio 2024 (en euros):

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
		Créditos, derivados y otros		Total	
		2024	2023	2024	2023
Activos Financieros a Coste Amortizado		82.916,48	46.446,72	82.916,48	46.446,72
Total		82.916,48	46.446,72	82.916,48	46.446,72

Los saldos correspondientes a los activos financieros a coste amortizado a corto plazo en los ejercicios 2024 y 2023, mayoritariamente se muestran los importes pendientes de cobro de clientes por ventas y prestación de servicios. También recogen el importe por créditos a corto plazo al personal, que asciende a 1.210 euros ambos ejercicios.

8.-PASIVOS FINANCIEROS. -

8.1. Pasivos financieros a largo plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a largo plazo al cierre del ejercicio 2024 (en euros):

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
		Derivados y otros		Total	
		2024	2023	2024	2023
Pasivos Financieros a Coste amortizado		18.394,90	27.765,62	18.394,90	27.765,62
Total		18.394,90	27.765,62	18.394,90	27.765,62

En el epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo, se recoge el saldo correspondiente a las fianzas recibidas, las cuales ascienden a 18.394,90 euros y 27.765,62 euros, en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

8.2. Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre del ejercicio 2024 (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos Financieros a Coste amortizado	3.052,32	4.727,21	454.813,30	596.315,20	457.865,62	601.042,41
Total	3.052,32	4.727,21	454.813,31	596.315,20	457.865,63	601.042,41

En el epígrafe de pasivos financieros a corte amortizado a corto plazo, en las deudas con entidades de crédito se encuentra el importe pendiente de pago de la VISA, en 2024 y 2023 ascienden a 3.052,32 euros y 4.727,21 euros.

Dentro de la misma categoría, en derivados y otros, se encuentran las fianzas recibidas por valor de 3.304,90 euros y el resto del saldo se compone mayoritariamente por el importe pendiente de pago a proveedores y acreedores por la compra de bienes y prestación de servicios.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2024 no existía ningún saldo pendiente de pago a los proveedores, que acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia tanto a los proveedores como a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

8.3. Tabla de vencimientos pasivos financieros

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros se detalla en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	2	TOTAL
Deudas	6.357,22	18.394,90	24.752,12
Deudas con entidades de crédito	3.052,32	-	3.052,32
Otros pasivos financieros	3.304,90	18.394,90	21.699,80
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	451.508,40	-	451.508,41
Proveedores	105.627,78	-	105.627,78
Acreedores varios	345.880,62	-	345.880,62
Total	457.865,62	18.394,90	476.260,52

8.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio pago a proveedores	16,77	29,47

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

9.- EXISTENCIAS. -

El importe de las existencias de la Sociedad se compone de lo siguiente:

	2024	2023
Alfombrillas	795,00	-
Basquecards	9.942,00	20.182,00
Bolígrafos	9,00	86,00
Bolsas	26.028,00	21.226,00
Botellines	2.181,00	2.149,00
Camisetas	1.395,00	1.185,00
Chubasqueros	6.210,00	775,00
Cintas para las credenciales	776,00	-
Credenciales	431,00	14,00
Cuadernos	328,00	420,00
Delantales	1.192,00	2.661,00
Descuentos	13.914,00	23.060,00
Flyers	2.739,00	1.017,00
Fundas	2.886,00	1.059,00
Gorras	919,00	1.115,00
Guías	20.258,00	30.123,00
Imanes	2.058,00	3,00
Laminas	2,00	3,00
Libretas	7,00	7,00
Libros	3.436,00	850,00
Maillots	3.390,00	4.474,00
Manuales	1.380,00	1.380,00
Mapas	20.313,00	28.014,00
Marcapáginas	2,00	2,00
Mascarillas	60,00	60,00
Paraguas	12.558,00	13.294,00
Pendrives	1.762,00	1.789,00
Postales	181,00	302,00
Posters	113,00	-
Programas	3.515,00	-
Sscards	46.224,00	25.439,00
Sudaderas	2.953,00	607,00
TOTAL	187.957,00	181.296,00

La sociedad no ha sufrido ningún deterioro en sus existencias, ni en el ejercicio 2024 ni en el 2023.

Adicionalmente, el importe de anticipo a proveedores asciende a 6.968,05 euros en el 2024 y 7.466,54 en el 2023.

10.-FONDOS PROPIOS.-

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe del balance abreviado adjunto, han sido los siguientes:

Movimientos	Capital escriuturado	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final ejercicio 2022	84.141,69	2.942.379,13	(2.856.042,75)	170.478,07
Saldo inicial ejercicio 2023	84.141,69	2.942.379,13	(2.856.042,75)	170.478,07
Adiciones	-	3.150.000,00	(3.223.187,99)	(73.187,99)
Traspasos	-	(2.856.042,75)	2.856.042,75	-
Saldo final ejercicio 2023	84.141,69	3.236.336,38	(3.223.187,99)	97.290,08
Saldo inicial ejercicio 2024	84.141,69	3.236.336,38	(3.223.187,99)	97.290,08
Adiciones	-	3.092.017,10	(3.085.613,27)	6.403,83
Traspasos	-	(3.223.187,99)	3.223.187,99	-
Saldo final ejercicio 2024	84.141,69	3.105.165,49	(3.085.613,27)	103.693,91

10.1. Capital suscrito

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad asciende a 84.141,69 euros. El capital social de la sociedad está compuesto por 20.000 acciones nominativas de 4,207084 € cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por su único accionista, Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, por lo tanto, tiene carácter de sociedad unipersonal.

Solo existen un tipo de acciones sin restricciones y la Empresa no está en posesión de acciones propias.

10.2. Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar un 10% de los beneficios después de impuestos para la constitución de un fondo de reserva legal hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital suscrito. Esta reserva legal no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social. El importe de las reservas legales asciende a cero euros.

11.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS. -

Durante el ejercicio 2024, no le han concedido a la Sociedad subvenciones de capital. A continuación, los movimientos habidos durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluidas en este epígrafe del balance abreviado adjunto:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
MOVIMIENTOS	2024	2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	644.807,22	808.901,10
(+) Recibidas en el ejercicio	30.952,11	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(185.643,72)	(164.093,88)
(+/-) Otros movimientos	(3.863,15)	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	486.252,46	644.807,22
DEUDAS A LARGO PLAZO TRASNSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-	-

Durante los ejercicios 2024 y 2023, le han concedido a la Sociedad subvenciones de explotación por un total de 146.230,80 y 222.733,22 euros, respectivamente.

12.-ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL. -

La situación con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas.

a. Saldos deudores

	2024	2023
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	689.113,40	840.803,66
Organismos de la Seguridad Social deudores	70,03	70,03
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	598,69	-
Total	689.782,12	840.873,69

b. Saldos acreedores.

	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por IVA	(29.990,31)	(29.840,42)
Hacienda Pública acreedora por Retenciones	(93.822,45)	(93.752,33)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(52.133,01)	(41.586,03)
Total	(175.945,77)	(165.178,78)

12.2. Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de las pérdidas incurridas la Sociedad no ha devengado gasto alguno en relación con dicho impuesto.

12.3. Activos por impuesto diferido registrado.

La Sociedad no dispone importe alguno en las partidas de activos por impuesto diferido tanto en el ejercicio 2024 como en el 2023, situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es improbable que dichos activos sean recuperados.

12.4. Activo por impuesto diferido no registrado.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Bases imponibles negativas	34.738.204,77	31.553.348,78
Deducciones pendientes y otros	31.529,60	28.402,25
Total activos por impuesto diferido no registrados	34.769.734,37	31.581.751,03

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el vencimiento de las bases imponibles negativas y de las deducciones pendientes de tomar no registradas en el balance de situación adjunto era el siguiente:

	2024		2023	
	Miles de Euros	Vencimiento	Miles de Euros	Vencimiento
Bases imponibles negativas:				
2003	27.303,06	2033	27.303,06	2033
2008	1.767.175,04	2038	1.767.175,04	2038
2009	1.703.939,89	2039	1.703.939,89	2039
2010	1.558.399,26	2040	1.558.399,26	2040
2011	1.608.500,29	2041	1.608.500,29	2041
2012	1.458.012,41	2042	1.458.012,41	2042
2013	1.622.057,52	2043	1.622.057,52	2043
2014	1.589.224,09	2044	1.589.224,09	2044
2015	1.747.297,67	2045	1.747.297,67	2045
2016	2.379.014,09	2046	2.379.014,09	2046
2017	2.342.891,44	2047	2.342.891,44	2047
2018	2.648.502,91	2048	2.648.502,91	2048
2019	2.754.135,55	2049	2.754.135,55	2049
2020	2.696.277,42	2050	2.696.277,42	2050
2021	2.820.038,27	2051	2.820.038,27	2051
2022	2.830.579,88	2052	2.830.579,88	2052
2023	3.184.855,99	2053		
Deducciones pendientes y otros:				
2006	472,74	2036	472,74	2036
2011	135,00	2041	135,00	2041
2012	126,00	2042	126,00	2042
2013	695,85	2043	695,85	2043
2014	6.394,65	2044	6.394,65	2044
2015	147,60	2045	147,60	2045
2016	11.081,27	2046	11.081,27	2046
2017	3.907,47	2047	3.907,47	2047
2018	3.346,58	2048	3.346,58	2048
2019	811,36	2049	811,36	2049
2020	267,77	2050	267,77	2050
2021	462,98	2051	462,98	2051
2022	552,98	2052	552,98	2052
2023	3.127,35	2053	-	-
	34.769.734,37		31.581.751,03	

12.5. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13.- INGRESOS Y GASTOS. -

13.1. Distribución de la cifra de negocios.

El importe de la cifra de negocios y la comparativa con la cifra de negocios del año anterior, ha sido la siguiente:

	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	663.113,10	508.744,57

13.2. Aprovisionamientos.

El epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjunta presenta la siguiente composición (en euros):

	2024	2023
Consumo de mercaderías	28.935,90	50.734,14
Variación de existencias	(6.661,00)	74.747,68
Total	22.274,90	125.481,82

13.3. Personal.

Las cargas sociales, que se integran dentro del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjunta, presentan la siguiente composición (en euros):

	2024	2023
Sueldos y salarios	1.634.842,94	1.518.753,73
Indemnizaciones	6.962,02	6.688,93
Cargas Sociales	584.372,40	538.198,23
Seguridad Social a cargo de la empresa	530.224,29	490.879,99
Aportaciones a planes de pensiones y otras cargas sociales	54.148,11	47.318,24
Total	2.226.177,36	2.063.640,89

13.4. Otros Gastos de Explotación.

A continuación, se muestra el desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de los ejercicios 2024 y 2023.

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	216.551,68	350.399,15
Reparaciones y conservación	203.484,21	213.773,60
Servicios de profesionales independientes	284.556,64	347.066,26
Seguros	16.529,69	8.417,74
Servicios bancarios y similares	6.405,19	3.743,54
Publicidad y Propaganda	598.632,97	501.950,31
Otros suministros	13.576,90	17.741,67
Otros servicios	426.750,15	317.417,65
Exceso de provisión para otras op. comerciales	(90.000,00)	-
Total	1.676.487,43	1.760.509,92

14.-PROVISIONES Y CONTINGENCIAS. -

Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
90.000	-	90.000	-

En el ejercicio 2022 se registra una provisión de 90.000 debido a la reclamación recibida por parte de PRODUCTIONS SYSTEMS S.A.S, la cual reclama una indemnización por el uso sin licencia de la fuente tipográfica <<Wigrum>> de la cual ostenta los derechos de explotación. A cierre del ejercicio 2024, se ha registrado la factura emitida por PRODUCTIONS SYSTEMS S.A.S., correspondiente al uso de la fuente tipográfica mencionada. Por lo cual, se ha procedido a desprovisionar el importe anteriormente indicado.

15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS. -

El Ayuntamiento de San Sebastián ha realizado aportaciones a la sociedad durante el ejercicio 2024 por importe total de 3.128.627,88 € euros.

16.-OTRA INFORMACIÓN. -

a) Plantilla media y gastos de personal

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2024, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Promedio plantilla del ejercicio	35,61	34,25
Plantilla con contrato laboral indefinido al final del ejercicio	26,00	17,00

Los Administradores no se han encontrado incursos, ni a título personal, ni por la actuación de personas vinculadas a ellos, en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de la Sociedad a las que se refieren los artículos 228 a 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo.

Los administradores no realizan actividad por cuenta propia o ajena ni tampoco poseen participación alguna en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social.

No se ha retribuido bajo ningún concepto ni incentivo fijo o periódico a los órganos de administración de la sociedad.

Tampoco se han concedido anticipos y créditos a los consejeros administradores y directores de la sociedad.

La Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

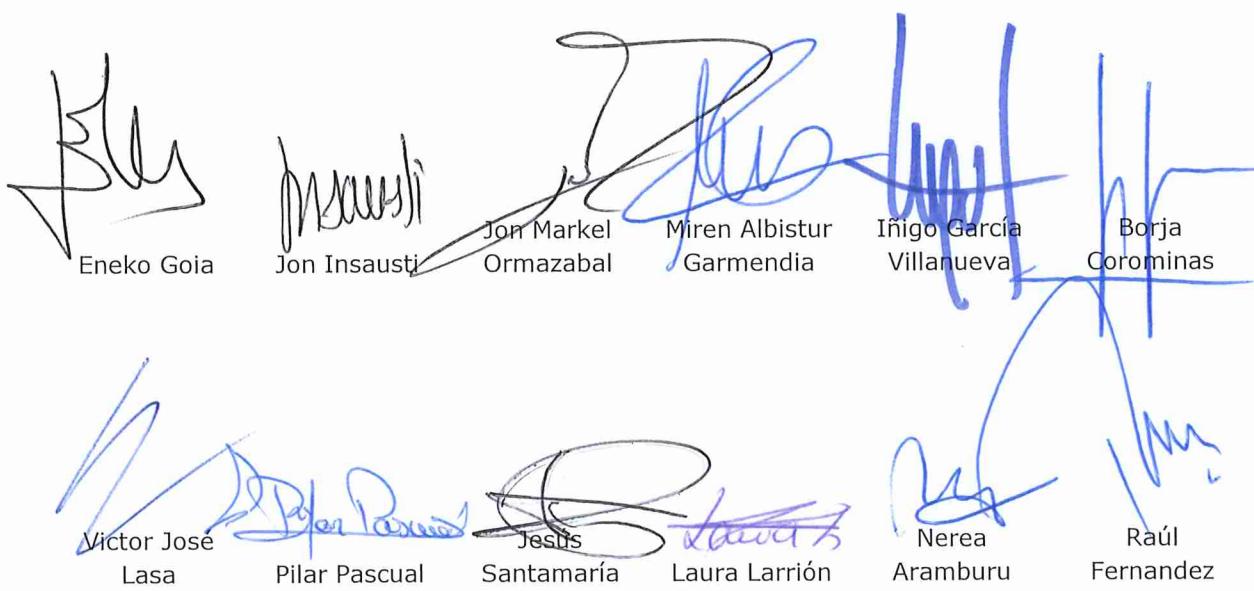
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2012.

El importe de los honorarios devengados durante el ejercicio 2024 por distintos conceptos de servicios empresariales prestados por el auditor asciende a 8.050,00 euros.

Esta memoria ha sido formulada por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2025.

17.-HECHOS POSTERIORES. -

Con fecha posterior al cierre del ejercicio y hasta la aprobación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que pudiera alterar sustancialmente los Estados Financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024.



The image shows ten handwritten signatures in black and blue ink, each accompanied by the name of the signatory below it. The signatures are arranged in two rows: the top row contains Eneko Goia, Jon Insausti, Jon Markel Ormazabal, Miren Albistur Garmendia, Iñigo García Villanueva, and Borja Corominas; the bottom row contains Victor Jose Lasa, Pilar Pascual, Jesús Santamaría, Laura Larrión, Nerea Aramburu, and Raúl Fernandez.

Eneko Goia
Jon Insausti
Jon Markel Ormazabal
Miren Albistur Garmendia
Iñigo García Villanueva
Borja Corominas
Victor Jose Lasa
Pilar Pascual
Jesús Santamaría
Laura Larrión
Nerea Aramburu
Raúl Fernandez



**AITORPEN NEGATIBOA INGURUMEN-INFOARMAZIOAREN INGURUAN
URTEKO KONTUETAN
DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL
EN LAS CUENTAS ANUALES**

**SOZIETATEAREN IDENTIFIKAZIOA:
SAN SEBASTIAN TURISMO S.A. -
DONOSTIA TURISMOA S.A. IFZ:
A-2018884**

**IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD:
SAN SEBASTIAN TURISMO S.A. -
DONOSTIA TURISMOA S.A.: NIF: A-
2018884**

Hemen behean izenpetzen dutenek, aipatutako Sozietateako administrazio-kontseiluko kide diren aldetik, honako hau adierazten dute:

Urteko kontuen kontabilitateari dagokionez, Kontabilitateko Plan Orokorreko hirugarren ataleko oharrei jarraiki (2007ko azaroaren 16ko, 1514/2007 Errege Dekretua) **EZ** dago jaso beharreko ingurumen izaerako kontu-sailik.

ADMINISTRAZIO-KONTSEILUKO KIDEEN IZEN ETA IZENPEAK:

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que:

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Eneko Goia

Jon Insausti

Jon Markel
Ormazabal

Miren Albistur
Garmendia

Iñigo García
Villanueva

Borja Corominas

Victor José Lasa

Pilar Pascual

Jesús
Santamaría

Laura Larrión

Nerea Aramburu

Raúl Fernández